



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037305/2013, por el cual el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (C.E.R.N.a.R), eleva informes correspondientes al desempeño de estudiantes como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Que a fs. 01 a 03 y 08 a 13 obran los informes por parte del Responsable del Proyecto de Investigación, dando por aprobadas las Ayudantías y a fs. 04 a 07 y 11 a 12 obran los informes de las Ayudantes de Investigación;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 16 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, bajo la dirección del Biól. José M. TOLEDO y/o Ing. Forestal Ignacio IBARRA, a los siguientes ayudantes de investigación:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
BERGESE	Carlos Ariel	35.345.350
BOLLATI	Luciana Vanesa	33.722.507
CONDAT	María Eugenia	33.635.652
ZARATE	Jessica Vanesa	23.439.917





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (C.E.R.N.a.R) a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ciencias Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 803 -H.C.D.- 2013.-

JALC. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA